



Principios de política de misión

- I: En la Naturaleza hay pecado. En la Nación –es decir, la versión política de la Naturaleza–, hay pecado.
- II: El Espíritu debe redimir la Naturaleza. La Cultura debe redimir la Nación.
- III: El órgano de la Cultura para redimir a la Nación se llama Estado.
- IV: ¿Quién realiza el Estado? *a)*. La Educación; *b)*. la Selección; *c)*. la Autoridad.
- V: La condición óptima para la Educación es la libertad humanista. La condición óptima para la Selección es la jerarquía corporativa o hereditaria. La condición óptima para la Autoridad, la unidad de mando.
- VI: Cada hombre, un servidor. Cada servicio, una dignidad. Cada dignidad, un deber. Cada deber, una técnica. Cada técnica, un aprendizaje.
- VII: La puerta abierta a las vocaciones de los hombres. La puerta abierta a las vocaciones de los pueblos. La puerta abierta, pero el ingreso, canalizado.
- VIII: Que el cauce no excluya, con todo, la posibilidad del salto. Ni la unidad, la variedad. Ni la norma, la excepción. Ni el orden, el súbito recurso a la fuerza.
- IX: Que se oigan todas las voces. Que las domine la voz de mando.
- X: El día siguiente al de la fuerza, se llama responsabilidad.
- XI: Ni evolución ni revolución: intervención.
- XII: Un centro para la Autoridad: El Imperio. Un centro para la Selección: Europa. Un centro para la Educación: Roma.
- XIII: Toda misión debe ser católica, es decir, universal; apostólica, es decir, escogida; romana, es decir, una.
- XIV: Ley de la Educación, el trabajo para todos. Ley de la Selección, la asamblea para los mejores. Ley de la Autoridad, la suprema jefatura, independiente.
- XV: Ni un día sin propaganda. Ni un año sin deliberación. Ni un siglo sin dictadura.
- XVI: No casarse con la patria: incesto. No querer nutrirse con la historia: dispepsia.
- XVII: “Siempre habrá pobres entre vosotros”. Cuidad de que no sean siempre los mismos.
- XVIII: Ni secar fuentes ni doblarse a torrentes.
- XIX: Hay que salvar a los pueblos contra sí mismos.
- XX: No seguir la opinión pública. Precederla, fabricarla.
- XXI: Ni servir a señor que se pueda morir.